SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 264696

Nº 29/2013

En la ciudad de Fernando de la Mora de la República del Paraguay a los veinte y dos días del mes noviembre de del año dos mil trece, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en la Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega, Fernando de la Mora, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 1124/2013, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Profesional Técnico de Infraestructura: Ing. Gustavo Agustín Rojas Noguera; Representante de la Dirección Jurídica: Emilio Alberto Franco Valdez; y Representante de la Unidad Operativa de Contrataciones: Pedro Gustavo López Cáceres.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado por Contratación Directa para "Reparación de Azotea del Edificio de la Secretaría de Acción Social", con ID N° 264696/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La fecha de recepción de ofertas del llamado establecida en el portal de la DNCP, quedo fijada para el día 18/11/2013, presentándose las firmas: **DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES de Derlis Francisco Ramón Mencia Vera, AYALA PERDOMO INGENIERIA de Víctor Julián Ayala Perdomo y CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba Libardi,** según consta en el Acta de Apertura Nº 037/2013, que se trae a la vista.----------

Para efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 330/07 de la DNCP, así como las demás exigencias legales determinadas en las Bases del Llamado. Ver Anexo 1 adjunto.----------

Las ofertas que han cumplido con los requerimientos técnicos establecidos son agrupadas en orden numérico, siendo seleccionada la oferta de la firma **AYALA PERDOMO INGENIERIA de Víctor Julián Ayala Perdomo** provisoriamente como la oferta más baja. En cuanto a la aplicación del Margen de Preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional del 20% (veinte por ciento) establecido en la LEY 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, ATRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, todas las propuestas son de Origen Nacional. Ver Anexo 2.----------

En fecha 22/11/2013, el Comité de Evaluación cursó nota a la firma **AYALA PERDOMO INGENIERIA de Víctor Julián Ayala Perdomo**, donde se les solicitó la siguiente información: _ Presentar Currículum de la Empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, empresas privadas e Instituciones Públicas con quien mantuvo y/o mantiene relaciones comerciales, y Presentar Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; siendo la petición respondida en la misma fecha 22/11/2013, donde se puede apreciar que el oferente que nos ocupa cumple con los requerimientos solicitados.----------

Posteriormente se analiza el cumplimiento de la oferta de **AYALA PERDOMO INGENIERIA de Víctor Julián Ayala Perdomo** en relación a las exigencias técnicas, legales y financieras, establecidas en la Carta Estándar Numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, en esta etapa, la misma cumple con las exigencias del llamado. Ver Anexo 1 adjunto.----------

Dando continuidad al proceso, una vez verificadas las ofertas según los requerimientos anteriormente señalados, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación al siguiente oferente:

- A la firma **AYALA PERDOMO INGENIERIA de Víctor Julián Ayala Perdomo**, en la modalidad de Contrato Abierto, donde el Monto Mínimo asciende a G. 63.500.000; y el Monto Máximo asciende a G. 127.000.000.----------

La Contratación será formalizada mediante la suscripción de un Contrato Abierto, en base a los precios unitarios presentados por el Oferente en su propuesta económica, los que regirán la ejecución contractual correspondiente.----------

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Ing. Gustavo Agustín Rojas Noguera
Profesional Técnico de Infraestructura

Emilio Alberto Franco Valdez
Representante de la Dirección Jurídica

Pedro Gustavo López
Representante de la UOC

Anexo 2

Contratación Directa para "REPARACIÓN DE AZOTEA DEL EDIFICIO DE LA SAS"_ID_Nº 264.696

Cuadro Comparativo de Precios

OFERENTES						DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES de Derlis Francisco Ramón Mencia Vera	AYALA PERDOMO INGENIERIA de Victor Julian Ayala Perdomo	CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba Libardi
N° Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
1	72101601-001	Reparación de techo / Demolición y retiro de Piso, Registros de chapas zincadas e Impermeabilización con Membrana Asfáltica	m2	1	Evento	12.000.000	37.500	59.375
2	72101601-001	Reparación de techo / Provisión de materiales y Reparación de revestimiento con mortero impermeable.	m2	1	Evento	18.000.000	43.750	36.875
3	72101601-001	Reparación de techo / Provisión y Colocación de Registros de PVC	Unidad	1	Unidad	6.000.000	93.750	187.500
4	72101601-001	Reparación de techo / Provisión y Colocación de Membrana Asfáltica	m2	1	Evento	30.000.000	50.875	37.500
5	72101601-001	Reparación de techo / Provisión y Colocación de contra piso y Piso	m2	1	Evento	20.000.000	81.250	100.000
6	72101601-001	Reparación de techo / Provisión y Colocación de Cielo Raso	m2	1	Evento	26.000.000	12.500	12.500
PRECIO TOTAL						112.000.000	319.625	433.750

EMILIO FRANCO
Dirección Jurídica / S.A.S.

Ing. Gustavo Agustín Rojas
Coordinador de Obras
Proyecto MERCOSUR Yporá

GUSTAVO LOPEZ
Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo 3

Contratación Directa para "REPARACIÓN DE AZOTEA DEL EDIFICIO DE LA SAS"_ID_Nº 264.696

Cuadro de Precios Adjudicados

OFERENTES						AYALA PERDOMO INGENIERIA de Victor Julian Ayala Perdomo
N° Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	72101601-001	Reparación de techo / Demolición y retiro de Piso, Registros de chapas zincadas e Impermeabilización con Membrana Asfáltica	m2	1	Evento	37.500
2	72101601-001	Reparación de techo / Provisión de materiales y Reparación de revestimiento con mortero impermeable.	m2	1	Evento	43.750
3	72101601-001	Reparación de techo / Provisión y Colocación de Registros de PVC	Unidad	1	Unidad	93.750
4	72101601-001	Reparación de techo / Provisión y Colocación de Membrana Asfáltica	m2	1	Evento	50.875
5	72101601-001	Reparación de techo / Provisión y Colocación de contra piso y Piso	m2	1	Evento	81.250
6	72101601-001	Reparación de techo / Provisión y Colocación de Cielo Raso	m2	1	Evento	12.500
PRECIO TOTAL						**319.625**

Anexo B Datos de la Contratación (DDLC) Numeral 10 _ Se utilizará la modalidad de Contrato Abierto donde el monto mínimo establecido es de G. 63.500.000 y el monto máximo es de G. 127.000.000.-

EMILIO FRANCO
Dirección Jurídica / S.A.S.

Ing. Gustavo Agustín Rojas
Coordinador de Obras
Proyecto MERCOSUR Yporá

GUSTAVO LOPEZ
Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo 1

Contratación Directa para "REPARACIÓN DE AZOTEA DEL EDIFICIO DE LA SAS"_ID_Nº 264.696

Verificación de Documentación Sustancial (Método de Evaluación Decreto 21909/03 _ Art. 61° Numeral 1.)	DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES de Derlis Francisco Ramón Mencia Vera	AYALA PERDOMO INGENIERIA de Victor Julian Ayala Perdomo	CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba Libardi
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* (Declaración Jurada)	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple. Constancia SIPE N° 1.274.373 _ Documento Activo	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple. Constancia SIPE N° 1.274.373 _ Documento Activo	No Presenta.
Verificación de cumplimiento con demás requerimeintos de las bases del llamado(Método de Evaluación Decreto 21909/03 _ Art. 61° Art. 61° Numeral 3.)	**DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES de Derlis Francisco Ramón Mencia Vera**	**AYALA PERDOMO INGENIERIA de Victor Julian Ayala Perdomo**	**CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba Libardi**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010		Cumple. Constancia SIPE N° 1.274.373 _ Documento Activo	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)		Cumple. Constancia SIPE N° 1.274.373 _ Documento Activo	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta		Cumple. Constancia SIPE N° 1.274.373 _ Documento Activo	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		Cumple	
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto;		Cumple. Documento bajado del SICP, el mismo posee Fecha de subida 18/11/2013 08:44:14	
El oferente deberá presentar un Curriculum de la Empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, empresas privadas o Instituciones Públicas con quien mantuvo y/o mantiene relaciones comerciales.		Cumple	
Curriculum Vitae del Profesional Arquitecto o Ingeniero Responsable de la ejecución de la Contratación (Profesional Propuesto), adjuntado copia del título de grado.		Cumple	
Balances de los periodos 2011 y 2012 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador, o Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta presentados ante la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda de los periodos 2011 y 2012		Cumple	
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.		No Aplica_ Todas las propuestas son nacionales	
Copia de la Constancia de Visita de Sitio de Obra expedida por el Departamento de Servicios Generales de la Secretaría de Acción Social, o en su defecto presentar Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obra.		Cumple	
Copia de contratos u Actas de recepción de trabajos exitosos		Cumple	
Verificación de los expuesto en el Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC) Numeral 20. Evalaución y Comparación de las Ofertas	**DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES de Derlis Francisco Ramón Mencia Vera**	**AYALA PERDOMO INGENIERIA de Victor Julian Ayala Perdomo**	**CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba Libardi**
a) Capacidad legal			
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E; Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E; Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E.		Cumple	
b) Capacidad financiera			
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2011 y 2012 b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2011 y 2012 La documentación que se valorará para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos 2011 y 2012 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador, o Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta presentados ante la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda de los periodos 2011 y 2012		Liquidez: Cumple Promedio 2,99% Endeudamiento: Cumple Promedio 0,33%	
c) Capacidad técnica			
Experiencia del Responsable Profesional Arquitecto o Ingeniero (Profesional designando) en trabajos similares, este requisito será valorado a partir del Curriculum del profesional.		Cumple	
d) Experiencia:			
Experiencia de la firma de por lo menos tres años en el ramo, y haber contado con experiencia en trabajos similares de por lo menos el 50% del total de su Oferta, este requisito será valorado a partir copia de contratos u Actas de recepción de trabajos exitosos		Cumple	

EMILIO FRANCO

Dirección Jurídica / S.A.S.

Ing. Gustavo Agustín Rojas
Coordinador de Obras
Proyecto MERCOSUR Yporá

GUSTAVO LÓPEZ
Unidad Operativa de Contrataciones